



**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES No L-PMO-FISE-FAISMUN-2025-APO-001**

OCAMPO, DURANGO, A 10 DE ABRIL DE 2025

**CONSTRUCTORA HISUS, S.A. DE C.V.
ARQ. MARISELA FLORES CHAVEZ
CALLE SIN NOMBRE S/N LA HACIENDITA DEL ESPIRITU SANTO
OCAMPO DURANGO C.P.35385
PRESENTE**

Con fundamento en el Artículo 29 y 34, fracción I, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el H. Ayuntamiento de Ocampo a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales invita a Usted a participar en el concurso **No. L-PMO-FISE-FAISMUN-2025-APO-001** en la modalidad de Invitación Restringida a por lo menos tres contratistas, consistente en la ejecución de la obra:

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CON CAPACIDAD DE 100 M3 EN LA LOCALIDAD DE SAN GABRIEL, MUNICIPIO DE OCAMPO DURANGO.

Lo anterior se llevará a cabo con recursos provenientes del convenio No. SEBISED-HAYTO.OCAMPO/1-FISE-2025 celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo y la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, donde se establece la mezcla de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025.

El H. Ayuntamiento, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

La respuesta a la presente invitación deberá ser entregada a más tardar el día 14 de abril de 2025 a las 15:00 horas en las oficinas del H. Ayuntamiento, ubicadas en calle Palacio Municipal, S/N Villa Ocampo, Municipio de Ocampo, Durango C.P. 35350.

Sin otro particular por el momento quedo de usted afectuosamente.

ATENTAMENTE

MTRA. MARISELA BARRAZA GARCIA
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL
DE OCAMPO, DGO.





**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES No L-PMO-FISE-FAISMUN-2025-APO-001**

OCAMPO, DURANGO, A 10 DE ABRIL DE 2025

**COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS ARJOA S.A. DE C.V.
LUIS ARTURO ARTEAGA ONTIVEROS
CALLE BERLÍN 301 COL UNIVERSAL,
VICTORIA DE DURANGO, DURANGO C.P. 34165
PRESENTE**

Con fundamento en el Artículo 29 y 34, fracción I, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el H. Ayuntamiento de Ocampo a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales invita a Usted a participar en el concurso **No. L-PMO-FISE-FAISMUN-2025-APO-001** en la modalidad de Invitación Restringida a por lo menos tres contratistas, consistente en la ejecución de la obra:

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CON CAPACIDAD DE 100 M3 EN LA LOCALIDAD DE SAN GABRIEL, MUNICIPIO DE OCAMPO DURANGO.

Lo anterior se llevará a cabo con recursos provenientes del convenio No. SEBISED-HAYTO.OCAMPO/1-FISE-2025 celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo y la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, donde se establece la mezcla de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025.

El H. Ayuntamiento, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

La respuesta a la presente invitación deberá ser entregada a más tardar el día 14 de abril de 2025 a las 15:00 horas en las oficinas del H. Ayuntamiento, ubicadas en calle Palacio Municipal, S/N Villa Ocampo, Municipio de Ocampo, Durango C.P. 35350.

Sin otro particular por el momento quedo de usted afectuosamente.

ATENTAMENTE


MTRA. MARISELA BARRAZA GARCIA
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL
DE OCAMPO, DGO.





**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES No L-PMO-FISE-FAISMUN-2025-APO-001
OCAMPO, DURANGO, A 10 DE ABRIL DE 2025**

**ING. JORGE MANUEL VILLARREAL ROCHA
CALLE EDUCACIÓN 109, COL VERGEL DEL DESIERTO
VICTORIA DE DURANGO, DURANGO C.P.34269
PRESENTE**

Con fundamento en el Artículo 29 y 34, fracción I, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el H. Ayuntamiento de Ocampo a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales invita a Usted a participar en el concurso **No. L-PMO-FISE-FAISMUN-2025-APO-001** en la modalidad de Invitación Restringida a por lo menos tres contratistas, consistente en la ejecución de la obra:

CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE CON CAPACIDAD DE 100 M3 EN LA LOCALIDAD DE SAN GABRIEL, MUNICIPIO DE OCAMPO DURANGO.

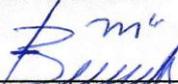
Lo anterior se llevará a cabo con recursos provenientes del convenio No. SEBISED-HAYTO.OCAMPO/1-FISE-2025 celebrado entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Ocampo y la Secretaría de Bienestar Social del Estado de Durango, donde se establece la mezcla de recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025.

El H. Ayuntamiento, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso otorgará el contrato al licitante cuya propuesta reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

La respuesta a la presente invitación deberá ser entregada a más tardar el día 14 de abril de 2025 a las 15:00 horas en las oficinas del H. Ayuntamiento, ubicadas en calle Palacio Municipal, S/N Villa Ocampo, Municipio de Ocampo, Durango C.P. 35350.

Sin otro particular por el momento quedo de usted afectuosamente.

ATENTAMENTE


MTRA. MARISELA BARRAZA GARCIA
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL
DE OCAMPO, DGO.

